

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
“QUIMBAYA TOURS CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 16H30, se halla reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía QUIMBAYA TOURS CIA. LTDA., utilizando la Plataforma Virtual Teams, debido a la Emergencia Sanitaria que el País enfrenta. Nuestras oficinas en el inmueble ubicado en la Avenida de los Shyris N32-14 y Avenida Diego de Almagro, en el Edificio Torre Nova, piso 11, de esta ciudad, no pueden ser utilizadas, por ello, los socios concurrentes se reúnen de la forma indicada: La Sra. Claudia Diaz Varón, poseedora de 29.700 participaciones de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Sra. Myriam Inés Guerrero Tovar, poseedora de 300 participaciones de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por lo tanto, encontrándose presente en forma virtual el 100% del capital social USD \$ 30.000 dólares de Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Se nombra presidente AD-Hoc de la Junta a la señora Claudia Diaz Varón y actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la señora Myriam Guerrero Tovar.

La señora Presidente dispone que la Secretaria, de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los socios oportunamente y que consiste en un único punto a tratar:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y destino de las Utilidades Obtenidas en este Período.

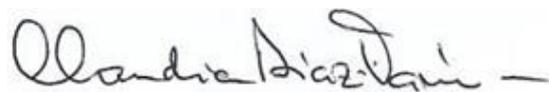
Los Socios presentes en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto por la señora Presidente.

UNICO PUNTO.- La señora Presidente AD-Hoc, luego de analizar los resultados de los Estados Financieros, manifiesta que está de acuerdo con los mismos, por considerar que en ellos se refleja la situación económica real de la Compañía. Sobre el destino de la Utilidad de este periodo se resuelve distribuir previo un análisis del Flujo de Caja para no causar iliquidez.

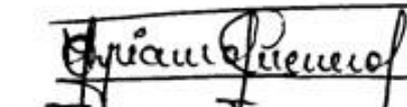
Los Socios concurrentes, en forma virtual, luego de un breve análisis deciden aceptar y aprobar los resultados obtenidos por la compañía en el año 2019, por lo que se autoriza la presentación de los mismos a los Entes de Control.

Agotado el orden del día propuesto, la Presidencia confiere unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, y acepta que la misma sea escaneada y enviada a los domicilios personales de cada Socio, para la firma respectiva y se pueda enviar al Ente de Control. Reinstalada la Junta, ésta aprueba el contenido del Acta en forma unánime y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 17h30.

A fin de cumplir con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes suscriben la presente Acta, en razón de conformidad.



CLAUDIA DIAZ VARON
SOCIA
Presidenta / Ad-Hoc



MYRIAM INES GUERRERO T.
SOCIA
Secretaria / Ad-Hoc